INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 CONTRATO No. 615 de 2022									
Nombre del Contratista	WILLINTONG ARMANDO HORTUA SALAMANCA								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1069746894								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**615 de 2022**		**Pago Número**	05	**De**	06			
Período Informado	01/06/2022 a 30/06/2022		**No. De Registro Presupuestal**	2022000664					
Cuenta Bancaria y Entidad	24063393639 del Banco Caja Social			**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	$ (1.714.000) UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS								
Fecha Acta Inicio	10 de febrero de 2022		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	09 de julio de 2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Desarrollé las diferentes actividades de organización, instrucción, planeación, dirección y realización, en coordinación y contando con el apoyo del Instituto de recreación y deporte de Fusagasugá IDERF. Se realizo reunión con el director del instituto y los coordinadores de las escuelas de formación, se estableció que continuare con el proceso en el sector de la comuna sur occidental barrio Ebenezer. Se continúa con el contacto con los diferentes líderes de la comunidad para continuar la convocatoria a través de diferentes medios.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realicé la entrega del plan pedagógico y malla curricular en el municipio de Fusagasugá con cobertura en comuna sur occidental barrio Ebenezer. En este sector se llevará a cabo el nivel de Iniciación, los días martes, jueves y sábados de 2:00pm a 4:00pm, los niveles de fundamentación y perfeccionamiento, los días lunes, miércoles y viernes desde las 2:00pm hasta las 6:00pm.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Planifique para continuar con las sesiones de cada nivel de formación y llevar a cabo cada una de las actividades planteadas en la malla curricular y el plan de trabajo.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para	Consolide un grupo total de 48 deportistas divididos en los grupos respectivamente: Iniciación 12 beneficiarios, fundamentación 15 beneficiarios y perfeccionamiento 21 beneficiarios.

deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice en las diferentes visitas con la comunidad y en las convocatorias a través de redes sociales una excelente promoción de la imagen de Indeportes Cundinamarca y del buen trabajo que se viene realizando desde nuestro departamento de Cundinamarca, región que progresa en la fomentación de la práctica deportiva en nuestros niños, niñas y adolescentes cundinamarqueses
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Prepare y ejecute las sesiones correspondientes al mes de junio teniendo en cuenta los parámetros establecidos y en coordinación con los diferentes líderes de las Juntas de Acción Comunal del barrio Ebenezer, igualmente con el apoyo de instituto de deportes.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y mantuve actualizada la información requerida por el gestor en la plataforma DRIVE, la información se actualizará mes a mes con los respectivos informes y/o según requerimientos de información según solicitud.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Adjunte al presente informe los cuadros establecidos por Indeportes Cundinamarca de la planeación de las sesiones correspondientes al mes de Julio y lo correspondiente a la programación diaria y mensual, esto con el fin de remitirlos al supervisor de la zona del Sumapaz; estos diligenciados con todos los parámetros establecidos.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice la primera toma de test durante el mes de mayo dando cumplimiento al cronograma establecido por Indeportes y así, dar cumplimiento parcial a esta obligación contractual.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realicé la respectiva entrega de la certificación por parte del Licenciado Elvis Cortes Director del Instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoyé elaboración de Política publica de deporte con la actividad de realización de encuestas según la distribución establecida y teniendo en cuenta las indicaciones dadas y asignadas por la subgerencia técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a todas las reuniones y capacitaciones que se realizaron durante este mes: *09 de Junio Política Publica–Virtual MEET *24 de Junio Informe y capacitación mensual–Virtual MEET
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento para realizar la respectiva entrega del formato FUID.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente a través de la plataforma SECOP II, el informe respectivo del mes de junio, con todos los formatos requeridos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue este informe al supervisor y finalizando el contrato hare llegar todos los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución, en formato digital y modificable.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	22210040
FEBRERO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	22899759
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	23129797
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	23389833
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	23476822
Totales	**N/A**	**$625.000**	**$800.000**	**$122.000**	**N/A**

WILLINTONG ARMANDO HORTUA SALAMANCA
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.069.746.894

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISION